

Objeto:

Cierre de Gestión 2023.

Período auditado:

2019-2023

Normativa relevante:

• **Ley N° 70 (BOCBA N° 539).** Sistemas de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Texto consolidado por Ley N° 6.588).

• **Resolución de Firma Conjunta N°2-SECLYT-SGCBA/23 (BOCBA N°6.754).** Aprueba el Procedimiento de Cierre de Gestión, Formularios y Documentación de la Administración Centralizada y Descentralizada a realizarse el día 07 de diciembre de 2023.

• **Resolución N° 21-SGCBA/2020 (BOCBA N° 5.787).** Designa los responsables de las Unidades de Servicios Patrimoniales de Segundo y Tercer Orden de la Sindicatura General.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°012/23

Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires

Alcance: Se ha procedido a la verificación de las tareas de cierre de Gestión producido el día 07 de diciembre de 2023, en la Sindicatura General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Av. Martín García N° 346- 6to piso, CABA, en conformidad con la Resolución N°164-SGCBA/22 que aprueba el plan anual de trabajo de ésta Unidad de Auditoría Interna.

Las tareas y procedimientos de auditoría de cierre fueron desarrollados en el marco de lo dispuesto por la Resolución de Firma Conjunta N° 2-SECLYT-SGCBA/23 "Procedimiento de Cierre de Gestión" al 7 de diciembre de 2023.

El cierre de Gestión, se ha efectuado mediante la modalidad de Expediente Electrónico (a través del sistema SADE) por lo cual, cada área, realizó su cierre de acuerdo a este sistema y a la normativa vigente. Una vez finalizadas las tareas, recibidos los expedientes y la documentación de soporte de las distintas áreas, la Unidad de Auditoría Interna verificó en forma directa los formularios correspondientes.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No existieron observaciones.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

•**Resolución N° 164-SGCBA/22 (BOCBA N° 6.538)**. Aprueba el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Sindicatura General de la Ciudad de Buenos Aires y de las Unidades de Auditoría Interna.

•**Resolución N° 28-SGCBA/22 (BOCBA N° 6.352)**. Aprueba instructivo para la Rúbrica de Libros.

•**Circular N° 2-SGCBA/17 (BOCBA N° 5.219)**. Implementación del “Informe Ejecutivo”.

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:
Dr. Rodrigo Martínez
DAVEÑO.

Equipo de Trabajo:
Dra. María Alejandra
RUGGERI.

Dra. María Florencia
VILCHE.

Tdg. Samanta Anastasia
PEPE.

Dr. Leandro ARIAS
SOLARI.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Las actividades del Cierre de Gestión, correspondientes al 7 de diciembre del 2023 han sido cumplidas en forma concordante a las pautas emitidas por la Resolución Conjunta N° 2-SECLYT/23. Los sectores involucrados han llevado a cabo las actividades de cierre en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente coordinadamente con la Unidad de Auditoría Interna. A tal fin, el procedimiento de Cierre de Gestión de esta Sindicatura General, ha sido cumplido satisfactoriamente teniendo presente siempre los preceptos que hacen a la mejora continua del organismo en el marco del sistema de gestión de calidad.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 012/23.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.